

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

14 de octubre de 2021

Expediente: 2019-00220

Simulación (Declarativo)

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, mediante el cual informa sobre el resultado de la medida cautelar, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Por otra parte, se exhorta al apoderado de la parte actora a fin de que surta la notificación del acreedor hipotecario en los términos ordenados en auto que antecede.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar

Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA

El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.

Hoy,

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria